



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

3921***Berta Gollonet Delgado, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Josep de Sa Talaia. Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida***

YO, BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Josep de Sa Talaia

HAGO CONSTAR:

Que la entidad mercantil "TORRES BARNOSI, S.L.", domiciliada en Ibiza, Paseo Juan Carlos I, número 35, Escalera 1, con C.I.F. número B07848211, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 53.10 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, 200 y 203 de la Ley Hipotecaria y 298 del Reglamento Hipotecario, ha iniciado ante mí, con fecha 20 de febrero de 2014, ACTA DE NOTORIEDAD con la finalidad de acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

RUSTICA.- Tierra de secano con árboles, bosque y casas denominada CA N'ESTEVE DES POU, sita en Santa Agnes de Corona, término municipal de Sant Antoni de Portmany, de una superficie inscrita de dieciocho hectáreas y setenta y tres áreas (187.300 m2), si bien según reciente medición su superficie es de doscientos cincuenta mil cuatrocientos quince metros con treinta y cinco decímetros cuadrados (250.415,35 m2).

Linda: Norte, Antonio Tur "Andreu", hoy Mar Mediterráneo; Sur, Antonio Tur "Andreu", hoy Ajuntament de Sant Antoni de Portmany (camino general) y parcela 11 del polígono 13 de María Tur Fráncoli, en realidad, de Antonio Boned Costa; Este, Antonio Tur "Andreu" y Antonio Tur "Sastre", hoy parcela 16 del polígono 13 de Juan Torres Tur, parcela 17 del polígono 13 de Lucas Costa Riera y parcela 18 del polígono 13 de María Tur Fráncoli, en realidad de Antonio Boned Costa; y Oeste, "Antonio Tur "Sastre" y Antonio Bonet "Tinent", hoy parcelas 13 y 280 del polígono 13 de María Tur Francoli, en realidad de Antonio Boned Costa.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con las referencias catastrales número 07046A013000140000TL y 07046A013000150000TT. Corresponde a la construcción que se halla sobre la finca la referencia catastral número 002101600CD52D000100.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 4 de Ibiza al tomo 1.899, libro 356, folio 138, finca número 1.602, inscripción 15ª.

TITULO.- Pertenece a Don Juan Antonio Torres Ramón una mitad indivisa de de la finca descrita por donación, según consta en la inscripción 14ª del Registro de la Propiedad Número 4 de Ibiza.

La restante mitad indivisa corresponde a la entidad mercantil "TORRES BARNOSI, S.L.", por aportación social, según consta en la inscripción 15ª del Registro de la Propiedad Número 4 de Ibiza.

"TORRES BARNOSI, S.L.", por medio de su representante, severa bajo pena de falsedad en documento público y bajo su responsabilidad:

a) Que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de dieciocho hectáreas y setenta y tres áreas (187.300 m2); sino la extensión de doscientos cincuenta mil cuatrocientos quince metros con treinta y cinco decímetros cuadrados (250.415,35 m2), que se desprende del informe técnico presentado.

b) Y que tal extensión se comprende entre los linderos que constan en el acta mencionada y que se reproducen en el presente edicto.

Lo que se hace saber, a fin de que cualquier persona que se considere con derecho a oponerse a lo pretendido por los requirentes, se personen en mi despacho, sito en Sant Jordi de Ses Salines, término de Sant Josep de Sa Talaia, calle Timbal, número 12, Edificio Las Olas, Bloque 1, puerta 2, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS a contar desde esta publicación, para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Josep de Sa Talaia, a catorce de febrero de dos mil catorce.

Berta Gollonet Delgado.

